

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de enero, en las fechas que se indican:

Día 5: Inspector de primera clase don Constantino Vázquez Abelleira.

Día 7: Inspector Jefe don Constantino Baeza García.

Día 11: Inspector de tercera clase don José López Vallejo.

Día 23: Inspector de primera clase don Juan José Latorre Blasco.

Día 25: Comisario Principal don Alberto Casanova Garrido.

Día 26: Comisario de segunda clase don Manuel Gómez Moreno.

Día 27: Inspector Jefe don Julián Poveda Morales.

Día 30: Comisario Principal don Rafael Gilabert Pérez.

Día 31: Comisario Principal don Ignacio Salas Fernández.

Día 31: Comisario Principal don Cirio Llera Llerena.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Inspección General de Sanidad por la que se declara jubilado a don Ernesto Macías de Torres, Médico Maternólogo del Estado.

En armonía con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1958

Esta Inspección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ernesto Macías de Torres, Médico Maternólogo del Estado en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre y destino en el Servicio de Higiene Infantil de Oviedo, por cumplir en 23 del actual la edad reglamentaria para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Inspector general, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jefe provincial de Sanidad de Oviedo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de octubre de 1962 por la que se nombra Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba a don Antonio Cruz Conde y Conde.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952 y apartado tercero de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba a don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Diputación Provincial de dicha ciudad

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida (Badajoz) a don Patricio Acero Sánchez

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida a don Patricio Acero Sánchez, Profesor titular de Dibujo de dicho Centro, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que le será abonada con cargo al crédito número 126-346 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento y efectos económicos del día en que se posea de dicho cargo, lo que se justificará mediante la oportuna certificación extendida en su credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se dispone que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Enrique Calduch Ortega, pase a ocupar la plaza de nueva creación en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Ilmo. Sr.: Modificada la plantilla de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Orden ministerial de 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio, en el sentido de suprimir una plaza en el Servicio Nacional de Lectura y creación de otra en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Enrique Calduch Ortega, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Servicio Nacional de Lectura, pase a ocupar la plaza de nueva creación en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de La Coruña a don Miguel González Garcés.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de La Coruña a don Miguel González Garcés, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles José Guil Matarín.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles José Guil Matarín, con destino en la Escuela del Magisterio de Almería, el cual cumple la edad reglamentaria